SUBSECRETARIA DE POLITICA SOCIAL FOLIO 92

PROVINCIA DE LA PAMPA

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaria de Politica Social

SANTA ROSA, 21 JUL 2015

VISTO:

El Expediente Nº 4432/14 caratulado "MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION- S/ MODIFICACIONES AL PROGRAMA TARJETA ALIMENTARIA"; y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición Nº 084/14, modificatoria de Disposición Nº 063/14, se establecieron los montos para la liquidación del Programa Tarjeta Alimentaria;

Que los mismos están supeditados a las variables que el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos establezca en cuanto a las variaciones que sufran los valores correspondientes al Indice de Precios al Consumidor Nacional urbano (IPCNu);

Que en virtud de los últimos datos aportados por el mencionado organismo nacional se hace necesario modificar los montos establecidos para cada uno de los Criterios de Focalización;

Que ha tomado intervención la Delegación de Asesoría Letrada de Gobierno actuante ante el Ministerio de Bienestar Social;

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE POLITICA SOCIAL
D I S P O N E:

Artículo 1º.-Modificase, a partir del 15 de Julio de 2015, por los motivos expuestos en los considerandos, los montos a tener en cuenta para la liquidación del Programa Tarjeta Alimentaria, según detalle que como Anexo forma parte integrante de la presente.-

Artículo 2º.-Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICION Nº 052 /15.-

PROVINCIA DE LA PAMPA SUBSEC. DE POLITICA SOCIAL MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Lic. PATRICIA A. ASQUINI
SUBSECRETARIA DE POLITICA SOCIAL

CERTIFICO QUE LA PRESENTE
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Santa Rosa,..... de 21 JUL de 2015

PROVINCIA DE LA PAMPA

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Política Social

TARJETA ALIMENTARIA

Criterios de Focalización (CF)	Monto Mínimo (Mmín)	Monto por Criterio (MC)	Adicional por 1 a 3 dependientes	Adicional por 4 a 6 dependientes	Adicional por 7 o + dependientes	Monto Máximo por CF
1	$221	$3	$8	$15	$51	$275
2	$221	$10	$0	$0	$0	$231
4	$221	$6	$8	$15	$48	$275
5	$221	$0	$0	$0	$0	$221

DIETAS ESPECIALES

Criterios	Monto Máximo
9	$ 275,00
487	$ 275,00
555	$ 412,50
560	$ 275,00
562	$ 275,00
565	$ 440,00

ANEXO DISPOSICION Nº 052 /15

CERTIFICO QUE LA PRESENTE
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Santa Rosa,..... de 21 JUL 2015 de 15.....

SILVIA H. BERTOLINI
JEFA DESPACHO
SUBSECRETARIA DE POLITICA SOCIAL

PROVINCIA DE LA PAMPA
SUBSEC. DE POLITICA SOCIAL
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Lic. PATRICIA A. ASQUINI
SUBSECRETARIA DE POLITICA SOCIAL